



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

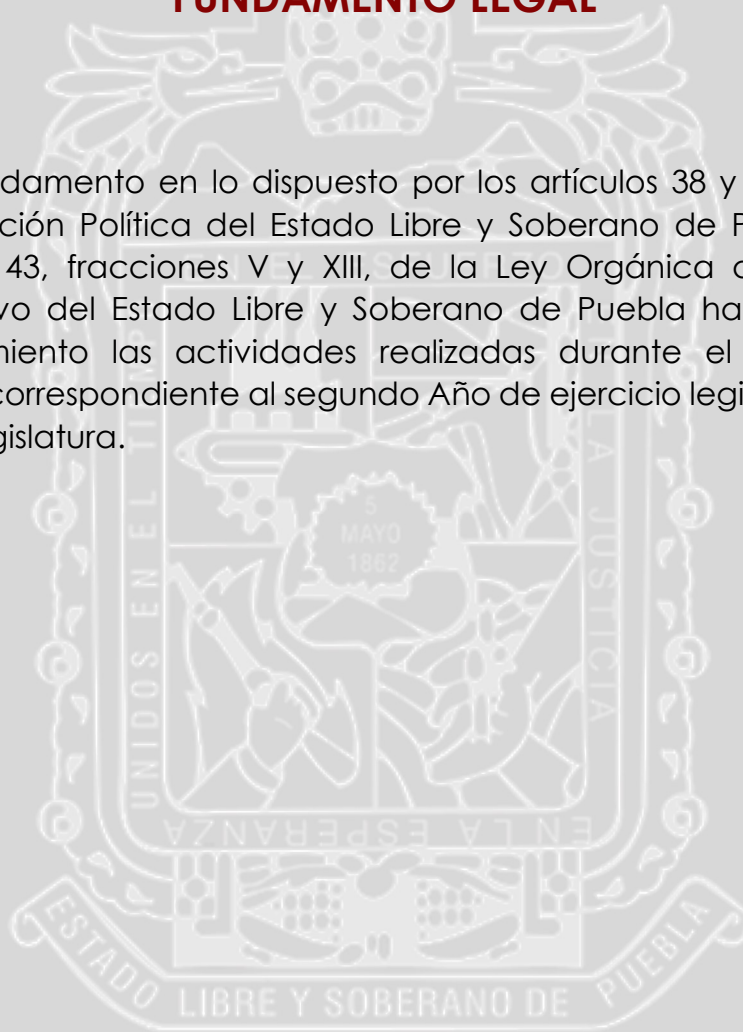
**Informe del Segundo Periodo de Receso del
Segundo año legislativo**

(16 de marzo del 2020 – 14 de mayo de 2020)

Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento las actividades realizadas durante el segundo receso correspondiente al segundo Año de ejercicio legislativo de la LX Legislatura.



INFORME

Estamos ante un panorama que hace algunos meses, al inicio del año, nadie se hubiera imaginado, una terrible enfermedad azora al mundo entero, nuestro papel como representantes del pueblo nos conmina a dar lo mejor de nosotros ante esta situación que se vislumbra incierta.



Ahora más que nunca estoy comprometido con todas y cada una de las personas a quienes representamos, la emergencia sanitaria que enfrentamos nos obliga a repensar y ver con más claridad el panorama de injusticia social y económica que existe en nuestra entidad, es apenas el comienzo de algo que espero, dure poco.

Todas las autoridades estamos obligadas a actuar en conjunto para llevar a buen puerto a todo el pueblo de México, es momento de cuidarnos, pero sobre todo, cuidar a quien son más vulnerables ante estos eventos.



Hemos tomado como Congreso, las mejores decisiones. Me he reunido con los diversos Presidentes de los Grupos Legislativos que componen la LX legislatura del H. Congreso del Estado para llegar a acuerdos que beneficien a la población y a quien trabajan en esta soberanía, así como para cuidado de los propios compañeros legisladores.

Tengo muy claro, que las labores legislativas del Congreso no se pueden detener en estos tiempos tan difíciles, así, he propuesto y acordado con los distintos integrantes de esta legislatura, reunirnos de forma extraordinarios, pero ordenado que dicha reunión se llevara a cabo bajo los lineamientos de Sana Distancia que han sido expedidos por las autoridades sanitarias, para realizar las reformas correspondientes a nuestra legislación, y así poder seguir trabajando en los cambios legislativos que sean necesarios para ayudar a la población y reducir la brecha social que se ha vuelto tan clara.





Seguro estoy que solamente, mediante la unidad y solidaridad saldremos adelante, superaremos este y todos los problemas que aquejan a la sociedad poblana. En tribuna he realizado un llamado a mis compañeras y compañeros, así como a la sociedad en general, a unir fuerzas, ser solidarios, y a acatar las mediadas sanitarias que han sido dictadas para que juntos, como Estado, y Nación, logremos salir adelante.

Actividades Legislativas.

Así mismo, en mi labro estrictamente legislativa, luego de hablar con la sociedad, he presentado ante la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado propuestas en favor de la sociedad poblana.

- **Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.**

El tema de la crisis sanitaria ocasionada por la enfermedad COVID-19 permitió a la gran mayoría de los mexicanos mostrar el lado solidario que caracteriza al pueblo mexicano, sin embargo, desgraciadamente, también salieron a la luz aquellas personas que con intenciones terribles compartieron información falsa destinada a crear terror en la sociedad, la iniciativa busca sancionar penalmente a esas personas pues en situaciones como las que vivimos, es en extremo peligroso ese tipo de desinformación para la sociedad.

Así como el diverso:

- **Punto de acuerdo para exhortar a las y los representantes populares del Congreso de la Unión y de las Legislaturas Locales para actuar con unión y solidaridad por los hechos derivados de la contingencia sanitaria y sus consecuencias en la vida pública del país y la vida privada de las y los mexicanos.**

Ante el gran reto que representa enfrentar esta terrible pandemia y como contribución de los legisladores de los diferentes Congresos del País.

Por otro lado, he participado activamente en las sesiones de las comisiones a la que pertenezco, además de las sesiones de la Comisión Permanente, en las cuales participo solo con voz; esto lo hago con la finalidad de dar a conocer a los integrantes de la referida comisión, el sentir de la población que se pone en contacto conmigo mediante redes sociales o mi número telefónico.



Soy consciente que la sociedad merece mi mejor esfuerzo, más en estos tiempos que se avecinan de gran dificultad. A la población en general:

Mi trabajo es servirles. Mi meta es que mediante mi mayor esfuerzo logre reducir y eventualmente desaparecer las brechas sociales que se han vuelto tan visibles y dolorosas.



¡GRACIAS!



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

morena
La esperanza de México